I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001049 **/ 2017**

Cerrillos, 17 JUL. 2017

V I S T O S:

La Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 6 de julio de 2017; el Certificado N°106/2017 de la Secretaria Municipal; Actas de Apertura Administrativa y Económica Electrónica y de Evaluación de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/502/2017 y N°202/564/2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/502/2017, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO EN LA GESTIÓN PARA CONTROL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS", ID 812-17-LE17**, modificada por Decreto Exento N°202/564/2017.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio de 2017.

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO EN LA GESTIÓN PARA CONTROL DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MÉDICAS", ID 812-17-LE17,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/502/2017 y modificado por el Decreto Exento N°202/564/2017, a la empresa **Asesorías e Inversiones Gestor Plus SPA.**, R.U.T. N°76.168.253-9, representada legalmente por doña Ornella Yacometti Zunino, cedula de identidad N°9.038.721-9, con un porcentaje ofertado que corresponde al 15% del total de lo recuperado en un plazo de 10 meses, conforme a su oferta técnica.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.11.001.002 "Servicio Complementario de Gestión para Control de Subsidios de Licencias Médicas", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001049

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2017

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Oferente
Página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001049

CERTIFICADO N°106/2017

Cerrillos, 11 de julio de 2017

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de julio de 2017, se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa Asesorías e Inversiones Gestor Plus SPA, para la ejecución del "Servicio de Apoyo Complementario en la Gestión para Control de Subsidio de Licencias Médicas", con un porcentaje ofertado que corresponde al 15% del total de lo recuperado en un plazo de 10 meses, conforme a su oferta técnica.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señorita concejala doña María Luisa Figueroa Garrido.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH